



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de septiembre de 2007
Español
Original: francés

Asamblea General
Sexagésimo segundo período de sesiones
Temas 14, 98 x) y 108 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo segundo año

Prevención de los conflictos armados

Desarme general y completo: aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Carta de fecha 18 de septiembre de 2007 dirigida al Secretario General por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Malí ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de remitirle adjunto el texto de la declaración sobre la situación en la región de Kidal (norte de Malí) formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Malí en Bamako, el 1º de septiembre de 2007, con ocasión de un encuentro con el cuerpo diplomático (véase el anexo).

La declaración constituye un documento de posición del Gobierno de Malí sobre esa cuestión.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la mencionada declaración como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 14, 98 x) y 108 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ami **Diallo**
Encargada de Negocios interina



Anexo de la carta de fecha 18 de septiembre de 2007, dirigida al Secretario General por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Malí ante las Naciones Unidas

Declaración preliminar del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Malí, en su encuentro con el cuerpo diplomático

Koulouba, 1º de septiembre de 2007

Agradezco su presencia esta mañana en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. En compañía de mis colegas de Administración Territorial, Defensa y Planificación, haré uso de la palabra en nombre del Gobierno de la República de Malí para informarles, Señoras y Señores Embajadores, Jefes de Misión y representantes de organizaciones internacionales, de la situación en la región de Kidal.

La situación se caracteriza por la perpetración de numerosos actos terroristas por un grupo de bandidos armados dirigido por Ibrahim Ag Bahanga.

El 26 de agosto de 2007 fueron secuestrados en Tejiarett los miembros de la misión del Proyecto africano de lucha de emergencia contra la langosta del desierto; el 27 de agosto, en Azakak, y el 29 de agosto, cerca de Tinzawatène, se registraron ataques contra convoyes militares de abastecimiento, en los que hubo muertos y se robó material; los días 30 y 31 de agosto, vehículos civiles que transportaban personas y ganado quedaron destruidos al hacer explosión unas minas cerca de Tinzawatène: hubo varios muertos y heridos.

Ante esta situación, el Gobierno, siguiendo instrucciones del Presidente de la República, adoptó muy rápidamente las medidas apropiadas para asegurar el control.

Las autoridades competentes de Malí señalaron inmediatamente esos hechos a la atención de la opinión pública nacional e internacional.

A continuación, desearía subrayar lo siguiente:

1. La preservación de la integridad del territorio nacional y la seguridad de las personas y los bienes y la defensa y salvaguardia de los valores democráticos y republicanos son y serán la misión fundamental de nuestras fuerzas armadas y de seguridad y de las demás instituciones de la República, que seguirán velando por ello celosamente.

2. El Presidente de la República proseguirá sus esfuerzos e iniciativas para que se adopte un enfoque concertado que garantice la estabilidad y la seguridad de nuestro país, y también en el plano regional.

3. El Gobierno continuará con determinación y con el apoyo de sus asociados técnicos y financieros su programa de desarrollo económico y social de Malí, especialmente de las regiones del norte, mediante la aplicación de las conclusiones y recomendaciones del Foro de Kidal celebrado los días 23 y 24 de marzo de 2007.

A este respecto, ya se han ejecutado o se están ejecutando acciones concretas, especialmente en los sectores de la salud y las comunicaciones. El estado de

ejecución de obras de infraestructura viaria, como el asfaltado de las carreteras Gao-Kidal, Ansongo-Ménaka-Anderabukane, Niono-Tonka-Tombuctú y Kidal-Ménaka, es satisfactorio.

4. Malí seguirá haciendo honor a los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de Argel de 4 de julio de 2006.

En efecto, ya se ha completado la formación de unidades especiales de seguridad con la institución de dos compañías, con base en Tin-Ezié y Kidal, respectivamente.

La creación de un fondo de reinserción socioeconómica es efectiva desde la apertura de la correspondiente cuenta en el Banco Maliense de Solidaridad y el ingreso en ella de los fondos aportados por los Gobiernos de Malí y Argelia.

Asimismo, está concluyendo un programa de formación profesional de excombatientes de la Alianza de 23 de mayo y jóvenes de las tres regiones del norte del país, del que se beneficiarán 400 jóvenes.

5. El Gobierno de Malí considera que los actos cometidos por los bandidos armados dirigidos por Ibrahim Ag Bahanga son graves, ya que constituyen un atentado contra la paz conseguida a un alto precio en esta parte del territorio nacional —tan esencial para la seguridad regional e internacional— y una violación manifiesta de los ideales de la Tercera República y la legalidad internacional, especialmente el Tratado de Ottawa relativo a las minas antipersonal.

A juicio del Gobierno de Malí, estos actos merecen una clara condena de la comunidad internacional, y sus autores deben ser combatidos en forma rigurosa, decidida y solidaria.

A este respecto, el Gobierno de Malí sabe que puede contar con el apoyo político, diplomático y material de los países y organizaciones que ustedes representan para hacer frente a esta nueva amenaza contra la paz y la seguridad internacionales que el terrorismo y el tráfico de armamento y drogas representan.

Actualmente, mis colegas y yo estamos a su disposición para responder a las preguntas que deseen hacernos o para recibir útiles sugerencias.
